

antel

la empresa de comunicación
de los uruguayos

Montevideo, 18 de enero de 2018
Circular Nº 02/18

LICITACION ABREVIADA Nº 37A67480
PLAZA

Gerencia de División Contrataciones
Unidad Comunicación con Proveedores

Objeto: **CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE CORRIMIENTO, APLOMADO, RETIRO,
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE POSTES Y COLUMNAS, ASI COMO INTERCAMBIO
ENTRE ESTOS ELEMENTOS E INSTALACIÓN DE RIENDAS A TIERRA, CON OPCIÓN
POR PARTE DE ANTEL DE CONTRATAR HASTA UN 100 % MÁS.**

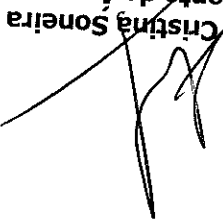
Apertura: 1er. Llamado: 30 de enero de 2018 – Hora 13:00
2do. Llamado: 06 de febrero de 2018 – Hora 14:00

ACLARACIÓN SEGUNDA

Ante consultas efectuadas por potenciales oferentes esta Administración ha resuelto emitir
la siguiente aclaración:

Pregunta 1: PLANILLA DE COTIZACIÓN Nro 20 Rubro: **Traslado de Materiales a Predios de**
Antel en unidad de medida dice **"Ton-Kilometro"** y en la cantidad estimada: **"600"** Esta hablando
de carga consolidada, al menos medio camión?

Respuesta 1: La TON-Kilometro es una unidad estándar para la cuantificación del transporte de
carga. Corresponde al valor de traslado de la carga en base a lo que le costaría trasladar la capacidad de
carga útil de camión un Kilometro.
Se aclara que el pliego no indica carga consolidada, el traslado puede ser cualquier cosa en naturaleza
o cantidad, no implicando necesariamente camión completo, medio camión, etc.


Cra. María Cristina Soneira
Gerente de Area
Gestión de Contrataciones